



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

## Consejo Ejecutivo

184ª reunión

(París, 30 de marzo - 15 de abril de 2010)\*

## 184 EX/Decisiones

PARÍS, 14 de mayo de 2010

### DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO EJECUTIVO EN SU 184ª REUNIÓN

#### 31 Informe de la Directora General sobre la reconstrucción y el desarrollo de Gaza: aplicación de la Decisión 182 EX/55 (184 EX/31 y Corr.; 184 EX/42 Add.)

El Consejo Ejecutivo,

1. Habiendo examinado el punto 31 de su orden del día así como el 184 EX/PX/DR.4 (texto adjunto),
2. Pide a la Directora General que le informe en su 185ª reunión sobre este asunto;
3. Expresa su determinación de realizar todos los esfuerzos posibles para resolver esta cuestión en su 185ª reunión;
4. Decide incluir este punto en el orden del día de su próxima reunión (185ª).

-----



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

## Consejo Ejecutivo

184ª reunión

184 EX/PX/DR.4  
PARÍS, 2 de abril de 2010  
Original: Inglés

#### COMISIÓN DEL PROGRAMA Y DE RELACIONES EXTERIORES (PX)

#### Punto 31 Informe de la Directora General sobre la reconstrucción y el desarrollo de Gaza: aplicación de la Decisión 182 EX/55 (184 EX/31)

##### PROYECTO DE DECISIÓN

presentado por: ARABIA SAUDITA, ARGELIA, BURKINA FASO, CÔTE D'IVOIRE, CUBA, DJIBOUTI, EGIPTO, KUWAIT, MALASIA, MARRUECOS, PAKISTÁN, SENEGAL, TÚNEZ, VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE) y VIET NAM

El Consejo Ejecutivo,

1. Recordando las disposiciones de los cuatro Convenios de Ginebra (1949), la Convención de La Haya para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (1954) y sus dos Protocolos correspondientes y la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972), y las recomendaciones, resoluciones y decisiones de la UNESCO sobre la protección del patrimonio cultural,
2. Habiendo examinado los documentos 184 EX/31 y Add.,

3. Habiendo examinado asimismo los documentos 184 EX/30 y Add.,
4. Observando con gran preocupación el elevadísimo número de víctimas en la población civil palestina y los muertos y heridos causados entre los civiles israelíes, durante la escalada de la violencia y las hostilidades en diciembre de 2008 y enero de 2009,
5. Observando asimismo con profunda preocupación la destrucción de infraestructuras, el grave deterioro de los servicios básicos y los daños sufridos por escuelas, universidades y sitios del patrimonio cultural en la Franja de Gaza a causa de la escalada de la violencia y las hostilidades en diciembre de 2008 y enero de 2009, y reconociendo que las escuelas, las universidades y los sitios del patrimonio cultural no deberían verse implicados en conflictos militares,
6. Recordando el firme compromiso contraído por la comunidad internacional en favor del plan de recuperación y reconstrucción tempranas de Gaza presentado en la Conferencia Internacional de Apoyo a la Economía Palestina para la Reconstrucción de Gaza, celebrada en Sharm el-Sheikh (Egipto) el 2 de marzo de 2009,
7. Da las gracias a la Directora General por el fortalecimiento de la delegación de la UNESCO encargada de proyectos en la ciudad de Gaza y las iniciativas ya emprendidas en el ámbito de la educación y para la seguridad de los profesionales de los medios de comunicación, reflejadas en los seis proyectos de la UNESCO escogidos para formar parte del Llamamiento urgente de las Naciones Unidas en favor de Gaza;
8. Pide a la Directora General que siga contribuyendo a la respuesta humanitaria de las Naciones Unidas en Gaza en las esferas de competencia de la Organización;
9. Deplora a este respecto el constante bloqueo de la Franja de Gaza, que perjudica la circulación libre y sostenida del personal y el material de socorro humanitario para la ejecución eficaz de dichos proyectos;
10. Exhorta a la Directora General a que siga participando activamente en la respuesta integrada de las Naciones Unidas al plan de recuperación y reconstrucción tempranas de Gaza elaborado por la Autoridad Palestina, centrándose en la contribución de la UNESCO a sus componentes de educación y protección del patrimonio cultural;
11. Invita a la Directora General a organizar una reunión de información con objeto de facilitar a los Estados Miembros información actualizada sobre los resultados de los proyectos realizados en la Franja de Gaza;
12. Da las gracias a los Estados Miembros y los donantes por las generosas contribuciones financieras que aportaron a los proyectos de la UNESCO escogidos para formar parte del Llamamiento urgente de las Naciones Unidas en favor de Gaza y los invita a seguir prestando asistencia a esos efectos mediante fondos extrapresupuestarios;
13. Decide incluir este punto en el orden del día de su 185ª reunión, e invita a la Directora General a que le presente un informe sobre los progresos realizados al respecto.

-----

---

Tras la publicación del proyecto de decisión, los siguientes miembros del Consejo añadieron sus firmas: Bangladesh, Congo, Níger, República Democrática del Congo y Zimbabue.